



Mendoza, 07 de abril de 2017.

VISTO:

El EXP-CUY:0001670/2017, donde se tramita la Evaluación de Desempeño Docente correspondiente al Profesor José Fernando HERNÁNDEZ, por parte de la Comisión Evaluadora del Departamento de Ciencias Sociales, constituida por los docentes: Prof. Daniela FORMICA, Prof. Silvia FERNÁNDEZ y Prof. María Silvina BASCUÑÁN, por el periodo 2º Cuatrimestre 2015-1º Cuatrimestre 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la Evaluación de Desempeño Docente se ha efectuado según lo establecido por la Ordenanza N° 30/2015-CD.

Que se han cumplido todas las instancias previstas.

Que, en fs. 9 y 10, la Comisión Evaluadora considera el desempeño del Profesor José Fernando HERNÁNDEZ como NO SATISFACTORIO.

Que, en fs. 12, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 23 de marzo de 2017, sugiere aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora y emitir la resolución correspondiente en la que conste la evaluación NO SATISFACTORIO, con renovación del cargo interino, atendiendo al art. 17 de la Ord. 30/2015-CD.

Que, en fs. 12, el Consejo Directivo, en su sesión del 30 de marzo de 2017, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora de Desempeño Docente del Departamento de Ciencias Sociales, para el Profesor José Fernando HERNÁNDEZ (D.N.I. 24207574 – Legajo N° 29501), por el periodo 2º Cuatrimestre 2015-1º Cuatrimestre 2016, expresado como: NO SATISFACTORIO.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. ANA MARÍA LOURDES SISTI
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo